



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 16

P R I M E R A     S A L A

S E S I O N     P U B L I C A

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1996.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMAN PALACIOS PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, POR ESTAR GOZANDO DE VACACIONES.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA QUINCE DE ESTE MES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMERA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO SERGIO E. ALVARADO PUENTE, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO DIRECTO EN REVISION 194/96

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR DELFINO BARRERA MORALES, CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO CONFORME A LA PETICION HECHA POR LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO Y QUE SE VEA HASTA QUE ESTE PRESENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 13/94

SECCION PRIMERA

SUSTENTADAS POR UNA PARTE, POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO, Y POR LA OTRA, POR EL PRIMER



TRIBUNAL COLEGIADO, TODOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, CON EL RUBRO "POSESIÓN. UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA PRUEBA DOCUMENTAL EN GENERAL, NO BASTAN PARA ACREDITARLA"; ASÍ COMO REMITIR EL TEXTO DE LA TESIS JURISPRUDENCIAL A QUE SE HA HECHO REFERENCIA AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, PARA SU PUBLICACIÓN, Y A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN DE LA SALA A FIN DE RETIRAR ESTE ASUNTO Y ENVIARLO AL TRIBUNAL PLENO PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 59/96

SECCIÓN PRIMERA

PROMOVIDO POR MELESIO LOPEZ CARRILLO Y OTRO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PRONUNCIADO POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 208/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PREMIERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 581/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JUAN DIAZ NAVARRO, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2071/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE SOBRESEA EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE PIDIO SE LE AUTORICE APLAZAR ESTE ASUNTO PARA HACER UN NUEVO ESTUDIO; AL RESPECTO LA SALA EXPRESO SU ANUENCIA.



PRIMERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

RECURSO DE RECLAMACION 26/96

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR JORGE ARTURO JUSEPE VARGAS, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISION 306/96.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

COMPETENCIA 6/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAYUCAN, Y EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO, AMBOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION; QUE EL JUEZ SEÑALADO EN PRIMER LUGAR ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA PRESENTADA POR ROSA NIDIA CARRANZA EN CONTRA DE ANTONIO BARRAGAN IGLESIAS SOBRE NULIDAD DE JUICIO CONCLUIDO Y QUE SE REMITA DICHA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL JUEZ EN CUESTION PARA QUE RESUELVA LO PROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



REMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA 69/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERETARO, QUERETARO Y EL JUEZ TRIGESIMO SEPTIMO DE LO FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE LA JUEZ INDICADA EN PRIMER LUGAR, DEBE SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO EJECUTIVO ORDINARIO CIVIL 871/95; QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS RESPECTIVOS A LOS JUZGADOS CONTENDIENTES CON TESTIMONIO DE ESTE FALLO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 31/96

SECCION SEGUNDA

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

IA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA EDITH RAMIREZ DE VIDAL, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCIA VILLEGAS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISION 801/94SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR PERSO EVENTUALES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO SEGUN LA PETICION QUE LE HIZO EL MINISTRO PRESIDENTE, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 426/95SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR INGENIO TRES VALLES, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

TEMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

COMPETENCIA 66/96

SECCION PRIMERA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ DECIMO NOVENO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PATZCUARO, MICHOACAN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ A QUE SE HIZO REFERENCIA EN PRIMER LUGAR, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL NUMERO 9/96 ó 51/95, INSTRUIDO A RAUL SANCHEZ ALVAREZ COMO PRESUNTO RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 2207/93

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR INDUSTRIAS GILVERT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.





LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

AMPARO EN REVISION 492/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR TEOFILO AGUILAR RIOJA, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE PIDIO SE RETIRE PARA REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO CONFORME A LA PETICION QUE LE HIZO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, LO CUAL SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 35/96

SECCION SEGUNDA

INTERPUESTO POR JOSE MEDINA MORA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISION 550/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE ESTE AÑO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



REMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 52/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR JUSTO ORTEGO EZQUERRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EMITIDA POR LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL JUICIO DE AMPARO 27/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 122/96

SECCION SEGUNDA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 262/95, PROMOVIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO LIBERTADOR DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA, HOTELERA, CENTROS RECREATIVOS, BARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ANTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



PRIMERA CORTI DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LICENCIADA MA. ELENA LEGUIZAMO FERRER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO EXPUSO QUE HACIA SUYOS LOS PROYECTOS DE LA PONENCIA DEL MINISTRO CASTRO Y CASTRO.

AMPARO EN REVISION 268/91

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO JORGE GONZALEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y ORDENAR LA REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA PIDIO EL APLAZAMIENTO EN VIRTUD DE QUE TENIA ALGUNAS CONSIDERACIONES DE FONDO, POR LO QUE DESEABA ESTUVIERA PRESENTE EL MINISTRO PONENTE; PETICION QUE SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO EN REVISION 1513/95

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA INVERMEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA SUJETA A REVISION Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL ZELONKA VELA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA 194/92

SECCION PRIMERA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION DEL JUICIO DE AMPARO 36/81 PROMOVIDO POR OCTAVIO GARCIA ALMEIDA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



PREMIERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE AGREDECIO A LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO DIVERSAS OBSERVACIONES QUE HIZO, QUE NO TRASCIENDEN AL FONDO Y QUE OPORTUNAMENTE SE EFECTUARAN LAS CORRECCIONES. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1159/94

SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR ENRIQUE URUQUELA FIGUEROA, CONTRA ACTOS DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO PIDIO LA ELABORACION DE TESIS, YA QUE ESTE ASUNTO ES SUMAMENTE IMPORTANTE Y ESTA MUY BIEN ELABORADO, CON LO CUAL ESTUVO CONFORME EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, SE APROBO EL PROYECTO Y LA ELABORACION DE TESIS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCION DE TESIS 1/95

SECCION SEGUNDA

SUSTENTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO SEGUNDO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 72/96

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR MIGUEL ALBERTO ALVAREZ GUTIERREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PRONUNCIADO POR EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 545/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LICENCIADO MARTIN ALEJANDRO CAÑIZALES ESPARZA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

COMPETENCIA 5/96

SECCION SEGUNDA

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO, Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL DE GUAMUCHIL, AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA.



PREMIERA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN  
RADICA LA COMPETENCIA; QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ DE  
PRIMERA INSTANCIA A QUE SE HA HECHO ALUSION, PARA CONOCER DEL  
JUICIO CIVIL INSTAURADO POR CIPRIANO ALFONSO FLORES LOZOYA Y  
OTRA EN CONTRA DE BANAMEX, SOCIEDAD ANONIMA, Y QUE SE  
DEVUELVAN LOS AUTOS RESPECTIVOS AL PROPIO JUEZ PARA SU  
CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ASI COMO  
ENVIAR TESTIMONIO DE LA RESOLUCION AL JUEZ FEDERAL ANTES  
CITADO, PARA SU CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 816/95

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR SEGUROS MONTERREY, AETNA, SOCIEDAD  
ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y  
OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA  
INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO  
DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR  
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1500/95SECCION PRIMERA

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

PROMOVIDO POR MAXIMILIAN VINOGRAD, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 1833/95SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR INDUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA NO ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISION INTERPUESTO EN FAVOR DE DICHA EMPRESA, CONTRA LA SENTENCIA PRONUNCIADA POR LA JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL JUICIO DE AMPARO 561/95 Y QUE POR ESTIMARSE LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA CONOCER DE DICHO RECURSO, DEBERA ENVIARSELE EL ESCRITO DE AGRAVIOS RELATIVO, PREVIO DESGLOSE, JUNTO CON EL JUICIO EN CUESTION, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.



AMPARO DIRECTO EN REVISION 1916/95

PRIMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

SECCION SEGUNDA

PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISION 410/96SECCION PRIMERA

PROMOVIDO POR JOSE ANTONIO RODRIGUEZ URIBE Y COAGRAVIADOS, CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA QUE SOBRESEYO EN EL JUICIO DE GARANTIAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 27/96SECCION PRIMERA

INTERPUESTO POR BONIFACIO JEREMIAS ROMAN GUADALUPE, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA



DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISION 66/96.

REMA CORTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE EN FUNCIONES FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES EN CURSO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES

MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ.

AML/AGG/mfg.